CERTICADO RECIBO A SATISFACCIÓN PARA PAGO

(Aplica para los pagos de contratos/convenios excepto los de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)

1. DATOS GENERALES

CONTRATO/CONVENIO No:	CO1.PCCNTR.6255468	FECHA:	21/06/2024
CONTRATISTA:	ASESORIA Y GESTIÓN		
OBJETO:	CONSULTORÍA PARA DAR CONTINUIDAD AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EDUCATIVA TERRITORIAL EN ENTIDADES TERRITORIALES FOCALIZADAS, BAJO LAS ORIENTACIONES DEL PLAN ESPECIAL DE EDUCACIÓN RURAL		
VALOR:	MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE (1.872.322.495)		
PLAZO:	INICIO: 02/05/2024	TERMINA:06/11/2024	
NÚMERO DE PAGO	PRIMER (1) PAGO		

2. DETALLE DE LOS BIENES / SERVICIOS RECIBIDOS

0JOSE DIONISIO LIZARAZO RISCANEVO en mi calidad de Supervisor del contrato, en cumplimiento de las funciones previstas en el contrato/convenio, certifico el recibo a satisfacción de los bienes /servicios cuyas características se describen a continuación:

OBLIGACIÓN / PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS
Plan de trabajo ajustado para cada una de las líneas y componentes, según los acuerdos establecidos con el Ministerio de Educación.	El documento recoge la metodología acordada y ajustada con el Ministerio de Educación, en la que se describe los mecanismos de seguimiento, esquemas de comunicación, desarrollo operativo del proyecto y sus estrategias operativa
Informe inicial	El informe consta de los documentos que dan cuenta del: a) Avances de la fase de alistamiento de las dos líneas del proyecto, según las especificaciones del anexo técnico. b) Base de datos de focalización final de municipios y sedes educativas acordadas con las ETC. c) Informe ejecutivo de los resultados de la inducción al equipo del proyecto
OBSERVACIONES	
NA	

CERTICADO RECIBO A SATISFACCIÓN PARA PAGO

Se deja constancia que las anteriores obligaciones/productos cumplen con las especificaciones técnicas previstas en el contrato/convenio.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el 21 de junio de 2024.



SUPERVISOR
JOSE DIONISIO LIZARAZO RISCANEVO
N° C.C._1048821099____

Nota: El presente certificado debe publicarse en la plataforma SECOP. Lo anterior, sin perjuicio de diligenciar los formatos previstos en el SIG para ingreso de bienes al almacén y/o entrada de documentos al Centro de Documentación.

1ra copia: Expediente contractual
2da. copia: Interventor/Supervisor
3ra copia: Contratista